

CARTA PASTORAL

(Continuación)

Orientaciones: la verdad y la libertad de la cátedra, el bien, el progreso espiritual. Las orientaciones que ha de seguir el Maestro brotan espontáneamente de los ideales expuestos. Trocar al niño en hombre perfecto, poner su inteligencia en contacto con la verdad, su corazón en contacto con el bien, hacerle capaz de adelantamiento, es la única iniciación conforme a su ser, a sus facultades y en armonía con el ordenamiento de éstas a sus propios objetos.

1. **La verdad.** Entre nuestro entendimiento y la verdad hay una concordancia, casi nos atreveríamos a decir, una simpatía, una cognición, una atracción secreta en virtud de la cual el alma la busca con inquietud, en todas las formas y aplicaciones; ha nacido para apropiársela y no descanza hasta que saborea ese manjar delicioso. El Maestro está consagrado a su propagación y defensa; no proferirá sus labios una palabra que suene a artificio, a dolo, a fraude y mucho menos a denuedo; ningún engaño, ningún subterfugio, ninguna penumbra, ningún desaire, ninguna burla, ninguna arteria, ninguna deformación; la luz abriéndose paso siempre, serena, inmutable, avasalladora.

Si esa debe ser su línea de conducta, no es libre para sostener doctrinas erróneas, saltar las barreras y atropellar lo más venerando, a título de una libertad de enseñanza o de una libertad de la cátedra reñida evidentemente con las más elementales nociones. Nótese que no reprobamos la libertad equitativa y razonable del Profesor en sus métodos y sondeos científicos; sino la licencia desmesurada, refractaria a las limitaciones justas, que en la práctica vulnera los derechos ajenos y trasplantada a la ciencia implica su exterminio. (1)

Frente a la verdad el hombre no es dueño de aceptarla o rechazarla; el asentimiento a los principios evidentes o ciertos es tan necesario como el percibir en cuanto la facultad se aplica, tan necesario como la visión cuando hay luz y el ojo está en condiciones. No alcanza nuestra independencia a substraernos a la objetividad de los seres, ni a las reglas inflexibles del pensamiento; no alcanza a desembarazarnos de la fuerza irresistible de la deducción o de las conclusiones logradas mediante el análisis o el raciocinio; no alcanza a suspender o paralizar el impulso vehemente con que se lanza el entendimiento en pos de la certidumbre de cualquier clase que sea, de la certidumbre matemática, de la certidumbre física, de la certidumbre moral, de la certidumbre histórica. Donde ésta no penetra, en el campo de las probabilidades y de las hipótesis, campea y sobresale la libertad; donde impera la primera, la duda no tiene cabida. El astrónomo no pone en tela de juicio las conquistas adquiridas definitivamente en su ramo; el químico no revisa por desconfiar de su exactitud los postulados matemáticos o los descubrimientos comprobados de la Física. La autonomía por consiguiente del Profesor no puede ser absoluta; no puede extenderse más allá de las fronteras de lo discutible e incierto o de la variedad de procedimientos; ha de detenerse ante lo que para todos debiera ser sagrado e intangible, el dogma, la moral, la patria, las leyes.

No se Nos oculta que a diario se invocan dos motivos principales para justificarla; las exigencias de la ciencia y el liberalismo desenfrenado. La ciencia, dicen, se desenvuelve a condición de averiguar sin trabas, el más leve impedimento retarda su marcha y ataja el curso de nuevos hallazgos e inventos. ¡Lamentable equivocación! Para el avance de las humanas disciplinas, es suficiente, V. H. y A. H., examinar y profundizar más las bases seguras «sin recusarlas» ni vacilar en admitirlas; para el avance de las humanas disciplinas es suficiente emplear la libre adquisición en las cuestiones controvertidas y en el terreno de las teorías sin traspasar estos límites; para el avance de las humanas disciplinas sería una rémora que ningún sabio se fiara de otro y que hubiera de verificar personalmente todas las experiencias con lo cual la ciencia permanecería estancada y en mantillas; para el avance de las humanas disciplinas es un óbice y una muerte que no haya nada fijo e irrevocable. En el supuesto de que no hubiere nada fijo, la ciencia carecería de cimientos sobre los cuales levantara su templo; lo variable, lo que oscila, lo perplejo, estuvo siempre excluido de su recinto; en el supuesto de que todo fuera dudoso el progreso científico sería tan imposible como la mejora sin una perfección previa, el movimiento sin un punto inicial. Los sabios más suspicaces y que, con mayor reserva acogen los nuevos avances, dan por averiguado que viste un número de hechos incontestables verificados por todos los ensayos y pruebas ben materias no experimentales un número determinado de proposiciones innegables. Los partidarios de que no haya nada adquirido y definitivo, de que los axiomas revistan un carácter provisional y transitorio de desestimar todo dogmatismo o principio inarable con el pretexto de que la ciencia avanza siempre en vías de evolución, colócan y se abroquelan en una relatividad absoluta equivalente a la duda pirromiana, a

un subjetivismo o fenomenismo puro, individualista, anárquico y subversivo, rayano en la enajenación mental, que aniquilaría la misma ciencia. ¡Menguada suerte la de la libertad de la cátedra, tener que parapetarse detrás de un escepticismo vergonzante! No; la libertad de indagar y de adoptar o contradecir un hecho o unas conclusiones es condición preparatoria para desvanecer las nebulosidades: es un método para remontarse a la verdad clara y patente o sea a la certeza; obtenida ésta, el entendimiento ya no es libre; los métodos, las condiciones sobran y estorban, como estorba el andamio una vez construido el edificio.

Por lo que se refiere al liberalismo que aprueba y sanciona la emisión de toda clase de ideas o bien juzga que entre ellas unas son en realidad verdaderas y otras erróneas o las reputa iguales. Si admite distinción objetiva entre la verdad y el error no se concibe que se conceda al último derecho de ciudadanía y lo equipare a la verdad so pena de incurrir en una de las mayores contradicciones afirmando primero que es algo falso, negativo y anticientífico y después reconociéndole el mismo valor que a lo verdadero y como tal declarándolo positivo y científico. Si los reputa iguales, lo cierto y lo incierto, lo exacto y lo inexacto no se diferencian entre sí; las diferencias estarán sólo en la apreciación de cada uno. En otros términos, nos hallamos en pleno subjetivismo, como antes.

Por desgracia la causa de tamaños desvarios no radica en el entendimiento, sino en la intervención de nuestro albedrío: la razón nos lleva en varias de sus pesquisas a la unanimidad de los espíritus, garantía de la certeza; la voluntad produce la divergencia; con que no esté bastante preparada, con que actúe ligera y precipitadamente, con que se atraviesen provechos y hostilidades, se enturbia la claridad del juicio y se entronizan los desatinos, reflejo directo de nuestra inclinación al mal que en la inteligencia se traduce por el error señaladamente al tratar los problemas teológicos o los relacionados con ellos que excitan y embravecen los sentimientos. Por algo se ha dicho que si la geometría se opusiera tanto a nuestros intereses, como la moral y la Religión, se inventarían numerosos paralelismos a pesar de la evidencia de sus demostraciones. (1) ¡Qué será cuando en estos asuntos se proclama expresamente a la libertad árbitro de ellas, juez supremo e inapelable, que es como si se encomendara a la sociología la solución de teoremas matemáticos! La libertad vive en un ambiente de elección; la verdad en un ambiente de evidencia inmediata o mediata y por lo tanto de asentimiento «necesario». ¿Cabe mayor despropósito que someter lo necesario y fatal al régimen de la libertad y empeñarse en que sea regulado por las normas de la última?

2. **El bien.**—El supremo y más preclaro ejercicio del Maestro es ordenar la voluntad de los subordinados al bien, fin primordial de la educación. Mientras el niño no se domina, mientras no se juzgue las inclinaciones perversas, mientras carezca de la energía indispensable para doblegar la materia y reprimir los sentidos y las veleidades, mientras no consiga aquel «equilibrio», fruto de un «carácter» austero, atento a trasladar a la práctica los preceptos divinos, por más conocimientos que se le hayan proporcionado, el hombre y el cristiano estarán todavía aguardando un artificio compasivo. ¿Cómo conducirlo y conaturalizarle con ese dominio? Valiéndose de la higiene y gimnasia del espíritu.

El vigor físico viene de un aire y unos alimentos sanos; el vigor moral de una atmósfera pura, saturada de piedad y de unos alimentos de vida eterna. En todas las épocas y más en la nuestra, cargada de «miasmas», hay que purificarlos con un régimen y unas medidas preventivas para eludir intoxicaciones frecuentes. Los Maestros les harán comprender, en cuanto tengan la edad conveniente, los peligros a que se exponen en los espectáculos, centros y cines inmorales, los nocivos que son ciertas amistades y los vértigos que causan libros, folletos, revistas, periódicos impregnados o empapados de impiedad y pornografía. Hoy por desgracia todo se lee; figúranse muchos que con ellos no rezan las combinaciones químicas y que pueden apurar los venenos sin temor a convulsiones ni agonías. Y son dignos de estudio los resultados alarmantes y los daños irreparables que causan.

A la higiene acompañará el acopio de hábitos buenos. Los esfuerzos serios, repetidos, perseverantes, las reacciones contra el egoísmo y la hipocresía, la conciencia de su propia dignidad y de lo que «deben a Dios» centuplican la resistencia y dan a este certamen una sensación inexplicable de dicha y una perseverante continuidad que se amplía con los años. No en balde se ha comparado desde antiguo esa paciente labor a las letras grabadas en el tronco de un árbol tierno que se ahondan y ensanchan en lo sucesivo.

3. **Progreso.**—Entre la educación y el (1) Malebranche, «Tractatus de inquisitione veritatis», lib. IV, cap. II, p. 258. t. I. Genevae, Apud Fratres de Tournes, 1755.—Leibnitz, «Essais de Theodicée, Discours de la conformité de la foi avec la raison», m. 50 31. p. 40-50 (Œuvres philosophiques de Leibnitz, t. 2, Paris, Alcan. 1900).

progreso existe una proporción directa; no hay educación sin progreso; no hay progreso intelectual y sobre todo moral sin un agente educativo. El desarrollo del hombre, abandonado a la espontaneidad de sus instintos, se trocaría en degradación y salvajismo; dirigido sabiamente producirá los naturales frutos. Un orador insignie dijo que la educación es un acrecentamiento de los valores humanos, una expansión de las legítimas necesidades de la vida; más para sacarlos adelante ¡qué atención, qué sagacidad se requiere! Y es de advertir que el más poderoso impulso lo recibe de la Religión católica. Suprimid la inmortalidad del alma y no habrá deseos de otra vida, y se limitarán todos a repetir la expresión del que cifra su bienestar en el goce material y grosero: Comamos y bebamos que mañana moriremos (1). Suprimid un Dios remunerador y habréis decapitado el incentivo del bien obrar. Suprimid el Cristianismo y habréis cortado en las almas los sentimientos más delicados y

tiernos, la elevación de sus miras, la altivez de su dignidad, las vibraciones de la justicia, del sacrificio y del desprendimiento para hallaros frente a frente a la bestia humana, insensible, egoísta, cruel, feroz, sin abnegación, sin entrañas de misericordia. Suprimid la gracia divina y habréis cegado las fuentes de una vida excelsa y sobrenatural. Suprimid la Iglesia católica y en esta suposición, imposible como las anteriores, se habrá extinguido en el mundo el foco permanente de cultura, de civilización, de sentido moral, de beneficencia, de santidad, de integridad, de todo lo que es generoso y sublime, de lo que en medio de las miserias y angustias presentes nos hace tolerable y llevadera la vida en el destierro. La educación en tanto será progresiva en cuanto aumente y extienda el precio de nuestros actos, en cuanto coopere a crear conciencias sinceras, una bondad a toda prueba y un sentimiento espiritual profundo y delicado; en una palabra, en cuanto sea religiosa y católica.

(1) Cor. XV, 32; Isai. XXII, 15.

(Concluirá)

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Apologéticas

El instinto religioso

¿Has reflexionado alguna vez sobre la existencia, arraigo y universalidad del instinto religioso, de esta imperiosa inclinación, de esta ley natural grabada en nuestro espíritu que nos impele al culto de un ser superior de quien dependemos y a quien debemos temer y obedecer? Se halla en todos los pueblos y épocas, en la barbarie y en la cultura. Se le ha combatido mucho, se le ha querido extirpar y siempre ha retoñado vigoroso. Lejos de desvanecerse con el brillo de las civilizaciones se ha incorporado a ellas alcanzando alto predominio.

El empeñado estudio en nuestros días de la etnografía e historia de las religiones, más que demostrar la equiparancia de todas ellas para derribar con tal arma la hegemonía del catolicismo, abona la realidad de ese poderoso instinto, de ese impulso íntimo, entrañable, de ese elemento vital, preponderante, que plantea los más graves problemas en filosofía, en política, en sociología.

¿Para qué ese instinto? Todo instinto responde a una necesidad. ¿Es forzoso que el viviente conserve su ser? Esta necesidad está maravillosamente defendida por una serie de instintos. A la necesidad de vivir en sociedad responde el instinto de asociación. El instinto estimula eficazmente la satisfacción de la necesidad, suaviza las molestias y penalidades que encierra, la hace dulce y apetecible.

¿A qué necesidad responderá el instinto religioso? ¿A la de contener las expansiones de la libertad y el ímpetu de las pasiones en sus justos límites? Para ello serían suficientes otros instintos. Argüiria necesidad, indigna de las sabias leyes naturales, una tal propensión a fingir dioses, cultos penosos y quiméricas sanciones ultraterrenas, sólo para moderar pasiones y mantener la armonía en la convivencia de los hombres.

¿Formará parte el instinto religioso de una serie de sentimientos y emociones estéticas y afectivas con que la naturaleza ha querido embriagarnos dulcemente para hacernos olvidar las penalidades físicas de la vida? No vemos por ningún lado la necesidad de requerir para ello e imaginar vanamente más allá seres superiores que a trueque de algunos consuelos, nos conturben y acibaren con angustias peores que las físicas que tratan de encubrir.

Lo más lógico es que, si existe el instinto de reconocer, temer y someterse a un ser supremo, autor, guía y árbitro de nuestra vida, y para ello ejercer un culto adecuado, exista realmente tal ser y sea indispensable tal culto. Dicho instinto supone un objeto real con el cual tiende a comunicarnos. Ese vago sentimiento religioso, meramente subjetivo, de que se nos habla hoy, esa necesidad que sentimos de creer y de buscar fuera de nosotros un Dios ¿para qué, si éste no existe? Si es un extravío, una deformidad morbosa de ciertas gentes, hay que acabar con ella antes que contagie a las demás; pero si es necesidad universal y perenne, luego arraiga en la naturaleza, y ésta nada hace en vano.

Siguese, pues, que el instinto religioso arguye la necesidad de una religión, de un culto. ¿Se satisfará esa necesidad con que cada uno rinda a Dios el culto que quiera, o profese la forma particular de religión, con las ideas, régimen y liturgia que más le plazcan? Si así fuera, dada la limitación, flaqueza, ignorancia y diversidad de complejiones y espíritus,

se frustraría la necesidad de la religión; la cual se ha de fundar en la verdad, y como ella ha de ser única, a fin de que todos piensen rectamente de Dios, cumplan sus leyes y mantengan con El las debidas relaciones. ¡Aviados estaríamos si todas las extravagancias, insensateces, crueldades e indecencias de ritos que han inventado la ignorancia y pasiones humanas fueran modos legítimos de venerar y servir a Dios!

Luego más consecuente y razonable será afirmar que el instinto religioso dispone al hombre para recibir y abrazar con facilidad y gusto la forma concreta de religión que Dios ha instituido para que el hombre tenga un medio claro y seguro de cumplir sus deberes para con El.

Coelifer

El cuerpo de Secretarios municipales

La «Gaceta» inserta las instrucciones necesarias para la convocatoria a las oposiciones a ingreso en la primera de las categorías del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento.

Primera. Los ejercicios tendrán lugar en la corte, dando comienzo el día primero de octubre del corriente año.

Segunda. Las solicitudes para tomar parte en dichas oposiciones deberán presentarse en la sección primera de la Dirección general de administración hasta el día 30 de junio inclusive.

Tercera. Los que pretendan tomar parte en las oposiciones deberán acreditar con los documentos que acompañarán a la instancia los requisitos siguientes:

- a) La cualidad de español, varón y mayor de 25 años.
- b) La de ser licenciado en Derecho.
- c) Haber observado buena conducta.
- d) Carecer de antecedentes penales.

Podrán acompañar también los solicitantes los documentos justificativos de méritos o servicios especiales que juzguen convenientes.

Al presentar la instancia deberán los interesados abonar la cantidad de 40 pesetas por decretos de inscripción.

Cuarta. Los ejercicios de oposición serán dos: uno teórico, consistente en contestar durante el plazo que se señale al número de temas que se fijé, y otro práctico que se determinará.

Quinta. En los ejercicios actuarán los opositores por el orden que les corresponda en el sorteo previo que al efecto habrá de celebrarse.

Sexta. El tribunal, después de haber examinado los documentos de los que pretenden tomar parte en la oposición, formará y publicará una relación de los que por reunir las condiciones establecidas en la regla tercera puedan ser admitidos al sorteo como opositores.

Séptima. La calificación de los opositores se verificará por medio de papeletas que depositarán los miembros del tribunal en el acto de terminar el ejercicio el opositor, en una urna que se colocará al efecto sobre la mesa del tribunal.

El escrutinio se practicará al final de cada sesión, sumando los puntos que obtenga cada opositor y dividiendo su resultado por el número de individuos del tribunal asistente al ejercicio.

El cociente que resulte constituirá la calificación, que se hará pública inmediatamente.

El opositor que no logre la puntuación mínima, que se determine en el primer ejercicio se considerará desahogado y no podrá actuar por tanto en el ejercicio siguiente.

Octava. Para que pueda funcionar el

tribunal es requisito indispensable la concurrencia por lo menos de tres de sus miembros.

Novena. Terminado el segundo ejercicio, el tribunal formará y elevará una relación de opositores igual al número de plazas anunciadas en la convocatoria, siguiendo en aquélla el orden preferente de puntuación obtenida por cada opositor. La no inclusión en esta relación significa que el opositor ha sido desahogado por el conjunto de los ejercicios.

La Asamblea mariana de Felanitx

Leemos en «El Felanitense»:

«Se ha reunido recientemente la Comisión organizadora de la gran Asamblea Mariana que ha de reunirse en esta ciudad el domingo 4 de mayo próximo, dejando ultimado el programa en la siguiente forma:

A las seis y media de la mañana, llegada de las Congregaciones de la capital y pueblos en tren extraordinario y otros medios de locomoción. En la explanada de la Estación del ferrocarril se hará la formación de la comitiva por orden alfabético de las Congregaciones y precedidas de sus respectivos estandartes se dirigirán a la Parroquia, donde celebrará solemne misa de comunión nuestro Excmo. señor Obispo Dr. Domecch.

Celebrada la misa, desayuno de los congregantes.

De 9 a 12 será tiempo libre para visitar lo que de importante tiene la ciudad: «Celler Cooperatiu», «Estación Etnológica» (t. r., a cuyo efecto permanecerán abiertos dichos edificios. Los entusiastas del Fútbol podrán asistir a los encuentros que entre equipos de Congregaciones tendrán lugar en el Campo de Sports.

A las diez y media, reunión de directores en la Casa Rectoral, presidida por el Ilmo. Prelado.

A las 12, comida y descanso hasta las dos y media en que se reunirán en la Parroquia todas las Congregaciones para organizar la procesión que saliendo a las tres de dicha iglesia, se dirigirá al Convento por las calles Mayor, Mar, Obispo Puig y Rocabona, cantando durante el trayecto el himno compuesto expresamente.

En el Convento de San Agustín tendrá lugar a la llegada la Magna Asamblea, en la que tomarán parte varios oradores de la Isla.

Terminado el acto se dirigirán las Congregaciones, por el mismo orden de llegada, a la Estación del Ferrocarril, saliendo a las seis y media en tren extraordinario.

Los organizadores han solicitado de la Compañía de ferrocarriles una rebaja en los precios de pasaje; han concertado con las fondas de la localidad el servicio de almuerzos a 0.40 pesetas y comidas a 2.50 y dispondrán además varios locales en donde se facilitará lo indispensable a los asambleístas que deseen cuidar por sí mismos de la condimentación de la comida.

Tiro Nacional

A petición del cabo de Palma, don Narciso Canals se reiteran para los «Somatenes Armados de Baleares» las facilidades que el Tiro Nacional concedió desde un principio al antiguo «Somaten Local de Palma», y consisten en que sus afiliados, con la sola presentación del carnet y guía de su arma, son atendidos por los tiradores que se hallen en el campo de «Torre d'en Pau», donde pueden practicar el tiro y aprender el manejo de un arma, utilizando la experiencia y consejos de los tiradores que se ponen a su disposición para enseñarles.

Los días de tiro son, habitualmente, los domingos de 8 a 15 y los jueves de 15 a puesta de sol. En caso de suspenderse alguna tirada, se hará constar en la tablilla colocada en la fachada del Ayuntamiento junto a la parada del tranvía que conduce al campo de tiro.

Escuela Normal de Maestras de Baleares

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, la matrícula de ingreso quedará abierta por todo el mes de Abril próximo, en sus días hábiles de once a una de la mañana.

Las aspirantes deberán solicitarlo de la señora Directora por medio de instancia escrita de puño y letra de la interesada, en papel sellado de a peseta, debiendo acompañar además cédula personal, partida de nacimiento legítima o legalizada si la solicitante hubiese nacido fuera de la Provincia, certificado de estar revacuada y no padecer enfermedad contagiosa, ni defecto físico; además 2.50 pesetas en papel de pagos al Estado y dos timbres móviles.

También quedará abierta la matrícula de asignaturas durante todo el mes de Abril próximo; en los mismos días y horas señalados para la de ingreso; para las alumnas que deseen dar validez académica a los estudios hechos libremente.

Dicha matrícula deberá hacerse por cursos completos considerándose como uno, todo grupo de asignaturas que no llegue a constituir curso.

Los derechos por cursos serán los mismos que los que se exigen para Ingreso.

Los certificados médicos deberán llevar una póliza de dos pesetas y además el que se expide en los Colegios provinciales, conforme dispone el Real Decreto de 5 de Mayo de 1917, siendo requisito indispensable para su admisión.

(1) En el orden legal vid. el art. del P. Mosti, S. J. «Rezón y Fe»; 1, 65, p. 81-98.

La Comisión mixta de reclutamiento

He aquí la relación de los días en que cada uno de los pueblos de esta isla deberá presentar, a las diez, al juicio de revisión de excepciones y exclusiones los mozos del actual reemplazo y los de 1921, 1922 y 1923:

- Día 1.º de abril.—Artá y San Lorenzo de Descardazar.
- Día 5 de id.—Campos del Puerto y Capdepera.
- Día 5 id.—Montalri y Petra.
- Día 7 de id.—Porreras, Son Servera y Villafra de Bonany.
- Día 9 de id.—San Juan y Santany.
- Día 11 de id.—Felanitx.
- Días 14 y 15 de id.—Manacor.
- Día 23 de id.—Escorca, La Puebla y Búger.
- Día 25 de id.—Llubí, Santa Margarita y Costitx.
- Día 28 de id.—María de la Salud y Selva.
- Día 30 de id.—Campanet y Sineu.
- Día 5 de Mayo.—Lloseta y Sanselles.
- Día 6 de id.—Binisalem y Muro.
- Día 8 de id.—Alaró y Alcudia.
- Día 12 de id.—Pollensa.
- Día 14 de id.—Inca.
- Día 16 de id.—Algaida y Marratxí.
- Día 19 de id.—Buñola y Santa María.
- Día 21 de id.—Santa Eugenia y Valldemosa.
- Día 23 de id.—Esporlas y Fornalutx.
- Día 26 de id.—Andraitx y Baniabufar.
- Día 28 de id.—Estalenchs y Puigpuñent.
- Día 30 de id.—Calviá y Deyá.
- Día 2 de Junio.—Lluchmayor.
- Días 3 y 4 de Sóller.
- Día 5 de id., y siguientes necesarios.—Palma y su término.

Barco con turistas

El «Araguaya» llegará mañana

Como ya dijimos, mañana es esperado en nuestro puerto el vapor inglés «Araguaya», conduciendo a su bordo unos trescientos turistas ingleses.

Llegará mañana, saliendo al anochecer, dando así tiempo a que los excursionistas visiten los alrededores de Palma, monumentos importantes de nuestra ciudad y hagan una excursión por Valldemosa, D. yá y Sóller.

En Palma, los excursionistas ingleses se hospedarán en el Grand Hotel.

El vapor «Araguaya», que salió de Southampton hace algunos días, procede de Lisboa y Gibraltar y visitará los puertos de Mónaco, Nápoles, Mesina, Malta, Túnez y Argel.

Este vapor es del mismo tonelaje que el «Orbita» que también con turistas estuvo hace pocos días en nuestro puerto.

Hospital Civil

Movimiento de enfermos en el día 19.
Entradas Altas Fallecidos Existencia

Servicio de Medicina	0	0	0	59
Id. de Cirugía	1	0	0	59
Especialidades	0	2	0	46

Operaciones practicadas: Ninguna.
Palma, 20 de Marzo de 1924.—El Director, J. Sampol.

En la Casa de la Villa

No habrá rifas

El Alcalde, señor Sslas, al recibir ayer a los periodistas, manifestó que estaba decidido a no autorizar este año rifa alguna en la feria de Ramos.

Casas baratas

Los propietarios que quieren edificar viviendas económicas con arreglo a las recientes disposiciones del Directorio militar, pueden dirigirse a las oficinas de la Junta de Casas Baratas—Casa Consistorial—, de cinco a siete de la tarde, donde el oficial de la misma, don Antonio Piña, les dará toda clase de datos e informes.

El presupuesto

Autorizados los Ayuntamientos para confeccionar presupuestos para el próximo año económico, la Comisión de Hacienda ha comenzado ya los oportunos trabajos para formularlos.

Instrucciones sanitarias

En el Ayuntamiento se recibió ayer una nota del Inspector provincial de Sanidad indicando algunas medidas sanitarias que, a su entender, deben tomarse.

El Alcalde ordenó que dicha nota pasase a informe de la Comisión de Sanidad.

Fomento del Turismo

Sección excursionista

El próximo domingo, día 25 se efectuará una excursión que consistirá en salir en autocamión para Coll d' en Claret, Mirandemar, Port de's Canonge, Baniabufar y Esporlas, en donde esperará el camión.
Comida individual.

Inscripción en la Casa Alzamora, S. A., San Miguel, 61, hasta el mediodía del sábado.

Jura de la bandera

El próximo domingo, día 25, se celebrará, en esta ciudad, con solemnidad, la jura de la bandera por los reclutas últimamente incorporados a filas.

El acto tendrá lugar a las diez y media de la mañana en el muelle, en la amplia explanada.

Se ha circulado a los señores Maestros de Palma la siguiente comunicación:
«Inspección de Primera enseñanza de Baleares»:

El Excmo. señor Capitán General de Baleares, con fecha 18 del corriente, me dice lo siguiente: «Debiendo tener lugar a las 10 horas 30 minutos del día 25 del actual, en la explanada del puerto de esta ciudad el juramento de fidelidad a las banderas por los reclutas recientemente incorporados, tengo el gusto de invitar a V. y a los profesores y alumnos dependientes de su inspección, tanto de las escuelas públicas como de las privadas, que deseen honrar dicho acto con su presencia. Al propio tiempo, le ruego me comuniqué con la brevedad posible el número de profesores y alumnos que concurrirán para asignarles el puesto correspondiente.»

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. esperando se servirá inscribirse en la lista que sigue con el mayor número posible de niños para asistir a tan patriótica fiesta.

El Inspector-jefe accidental, Juan Capó, Lo que se hace público en la prensa por sí, dada la premura del tiempo, se quedase algún maestro nacional o particular sin recibir la invitación, a fin de que puedan manifestar a esta Inspección antes de las 5 de la tarde del 21 su deseo de asistir a este acto.

Notas de sociedad

Viatricado

Habiéndose agravado en la dolencia que le aqueja, ha sido viaticado en esta ciudad el conocido propietario y abogado, de Inca, don Antonio Beltrán.

Desémosle pronto alivio.

Enferma

Desde hace unos días, se halla enferma, habiendo sido viaticada, la noble señora doña Coloma Sureda, viuda de Bestard de la Torre.

De todas veras celebraríamos su pronto y total restablecimiento.

Fallecimiento

Ha subido al cielo, a los cuatro meses de edad, el niño Luis Cerdó y Pons, que era el encanto de sus padres.

* Acompañamos a éstos en el justo dolor que les embarga.

Nombramiento

El periodista don Antonio Piña, ha sido nombrado corresponsal en esta de la importante revista gráfica «Alma ibérica».

Mejoría

La ha experimentado, en la grave dolencia que le aqueja, el notable profesor de música don Jaime Roig.

Desémosle pronto restablecimiento.

Cruz Roja de Santa Catalina

Tómbola

La Comisión local de la Cruz Roja de Santa Catalina está organizando una Tómbola cuyo beneficio se destinará íntegro al levantamiento de Dispensario y domicilio social, habiéndose recibido hasta la fecha los donativos siguientes:

Doña Fulgencia Fabregat, 16 muñecos, 1 bebé y 10 juguetes.

Doña Apolonia Burguera, 1 artístico sbanco y 1 medalla de plata.

Señora viuda de San Llorente, 1 hermoso macetero.

«Círculo Mallorquín», 1 macetero de plata menese.

Excmo. Diputación provincial, 1 busto de mármol artístico.

Don Ramón Maroto, marqués de casa Terrandell, 2 floreros de porcelana.

Señores Amengual y Muntaner, 1 estuche papel y sobres, 22 objetos escritorio y 2 novelas.

Don Juan Casas Moragues, 15 juguetes varios.

Don Rafael Martín, 1 repisa de nogal.

Don Manuel Bonet, 5 juegos gemelos, 4 corbatas, 2 pañuelos, 2 calzoncillos de punto y 2 trozos de tela.

Don Alejo Corbella, 3 cajas de pinturas.

Don Luis Coda, 1 dedal plata y juego gemelos de plata.

Casa Rovira, 1 docena pares guantes y 25 pares mitones.

Perfumería «Ideal», 1 pisa papeles, 1 impermeable, 1 polvera celuloide y 2 peinetas.

Don Antonio Coll, 6 bomboneras de cristal.

Casa Llofriu, 5 botes de tomate pequeños y 4 paquetes pure.

Señoras hijas Lasalle, 3 docenas carretes de hilo.

Don Nicasio Roca, 2 imágenes San José y 12 estampas.

Don Conrado Planas, 1 trozo de tela.

Don Gil Panadés, 12 cestitas mimbre de labores.

Don Cayetano Sampall, 6 platos yeso y 8 medallas id.

Don Bartolomé Riutort, 1 solar en el predio de Can Pastilla, cuyo importe por venta se destinará al levantamiento de la Casa Social.

La Junta de gobierno de dicha Comisión invita a las personas caritativas por si tienen a bien contribuir con algún objeto el que por insignificante que sea le será vivamente agradecido.

Del mar

Esta mañana, ha llegado el vapor «Delfín», procedente de Valencia.

Para Cabrera ha salido hoy el «Ciudad de Palma».

Esta noche debe salir el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

De dicho punto es esperado mañana el vapor «Mallorca».

Para Mahón debe salir hoy el vapor «Delfín».

Mañana debe salir el vapor «Bellver», para Ibiza y Alicante.

Vida deportiva

Hemos recibido las siguientes líneas de la R. S. «Alfonso XIII»:

«Sr. don Damián Sintés.

Cepitán de la «Unión Sportiva» de Mahón.

Muy señor mío: Enterado del reto publicado en los diarios locales, me veo en el caso de no poder aceptar su proposición, por haber obrado así recientemente con otro Club que hizo lo propio que Vds., en virtud de un acuerdo de antiguo adoptado por nuestra Sociedad de no aceptar retos semejantes, considerándolos un acto antideportivo.

Ahora bien, si es el deseo de Vds. jugar uno o varios encuentros amistosos con nuestro equipo, no veo inconveniente en que, a fin de ponerse de acuerdo sobre el particular, se entrevisten con la Junta Directiva, por



Don Manuel Guasp y Pujol

Abogado

JEFE DEL PARTIDO MAURISTA DE BALEARES

Ha fallecido

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA

Q. E. P. D.

El Partido Maurista de Mallorca pide una oración en sufragio del alma de su difunto Jefe y participa que al mismo piadoso fin se aplicara el turno de misas que se rezarán el sábado día 22 de los corrientes, de siete a doce, en el altar del Santo Cristo de la Sangre del templo del Hospital Provincial.

El Eminentísimo Cardenal Primado e Ilmos. Obispos de Mallorca, Lérida, Gerona y Huesca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ser ésta y no nosotros, los jugadores, la que decide y señala los partidos a celebrar.

Es de V. afmo. s. s. q. e. s. m.—Victoriano Ferrá.

Reunión del Comité Provincial de fútbol

Anoche se reunió el Comité de Fútbol, presidido por el señor Riera y con asistencia de los señores Viñas, Riutort, Mas, Peyreya y Ferrer.

Se leyó una protesta del capitán del «U.S. de Mahón» sobre un «goals», del partido celebrado el día 19 del actual, en el campo de la Real Sociedad; el Delegado de dicho equipo se mostró conforme con el arbitraje del señor Cruella, aprobando el acta del partido. El señor Viñas presentó un voto particular. El Comité aprobó el arbitraje del señor Cruella dando por válido el partido, a pesar de dicha protesta.

Visto el resultado de los partidos finales, se proclamó al «Alfonso XIII» Campeón de Baleares; después del recuento de puntos de los partidos de Campeonato, resultó: «Grupo Mallorca»; primer puesto, «Alfonso XIII»; segundo, «Regional»; tercero, «Baleares»; y cuarto «Unión Protectora Mercantil». «Grupo Menorca»; primer puesto, «Unión Sportiva de Mahón»; segundo, «Mahón»; tercero, «Centro Sportivo Española»; y cuarto, «Ateneo de Villa-Carlos».

Se acordó enviar a la «Federación Catalana» el nombramiento del Campeón de Baleares y la lista de los demás equipos en orden a los puntos obtenidos.

En el Museo Arqueológico Diocesano

Estuvo, anoche, la conferencia en este Museo a cargo de don Antonio María Peña, Archivero bibliotecario de la Delegación de Hacienda.

Asistió a la conferencia numeroso público.

El conferenciante expuso, ante todo, que, puesto que la disertación que iba a dar era una improvisación, solicitaba la benevolencia de todos; así, pues—dijo—, mi conferencia, que tratará de «Algunos viajeros visitantes de Mallorca», será, más que conferencia, una charla.

Habló, en primer término, de don Carlos Ibáñez, hombre de gran cultura y ciencia, que fué enviado a Mallorca el año 1867 por el Gobierno con el propósito de determinar exactamente la situación de las islas Baleares con respecto a las costas de Marruecos y España.

El disertante, con multitud de datos y citas, hizo ver a su auditorio los numerosos trabajos que realizó el general Ibáñez respecto a la triangulación de las islas, para así conocer exactamente su situación.

Proyectó, en la pantalla, diversas fotografías, en las que aparecían cómo hizo la triangulación y la colocación de mojones que para ello empleó, ponderando en estos últimos la exactitud de los cálculos que efectuaba y haciendo ver su composición.

El señor Ibáñez tardó, en estos trabajos, unos dieciocho meses, teniendo para auxiliarle un individuo en cada uno de los puertos de Ibiza, Menorca y Palma, quienes comprobaban diariamente la altitud del mar a diferentes horas del día.

Otro viajero ilustre de nuestra isla fué don Mauricio Wilkon, botánico alemán muy notable, quien vino a Mallorca a estudiar su flora.

Descubrió dos nuevas plantas.

Estuvo, durante algún tiempo, en nuestra isla, acompañado de una hija suya.

También, y después de este viajero, vimos otro botánico ilustre el Rdo. don Miguel Gandoger, Catedrático de la Universidad de Lyon, quien de nuestra isla se llevó cuatro cajas de hierbas.

También fué huésped ilustre de nuestra isla don Enrique Ermit, profesor de la Universidad católica de Angers; hizo este sabio estudios geológicos en Mallorca y Menorca, llevándose gran número de fósiles.

De este sabio sólo sabemos que murió muy joven y que era tan buen sujeto y dejó entre nosotros tan buenas amistades, que al tenerse noticias de su muerte se le hizo aquí un funeral.

Nos hemos también de ocupar de otro viajero que vino aquí, M. Abouin Brunet no por él sino por haber sido el primero que hizo encender en nuestro Teatro la luz eléctrica y además el primero también que realizó los espectros para lo cual hubo de traer un gran vidrio.



EL NIÑO

Luís Cerdó y Pons

HA SUBIDO AL CIELO a la edad de 4 meses

Sus padres y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y ruegan asistan a la conducción del cadáver que se efectuará esta tarde a las 7.

No se invita particularmente.

Cofradía 11.

Poco tiempo después vino un hijo suyo, quien escribió algunos artículos sobre aerostación en el periódico «El Isleño».

Pasaron también por nuestra isla: un insigne literato, don Juan Fastenrath, el sabio arqueólogo don Emilio Cardellac, quien dejó escrito un libro sobre «talyots»; la Gran Duquesa de Toscana, madre del Archiduque Luis Salvador.

Por último habló de dos mallorquines, don Bartolomé Sagrera, químico popular, quien se distinguió principalmente por la fabricación del éter, obtuvo por ello diferentes premios y fué nombrado miembro de una sociedad francesa.

En el Ayuntamiento de Felanitx, gracias a su intervención, se conservan muchos de los premios.

El otro mallorquín fué don José Balaguer, padre del actor cómico, quien se distinguió sobremedera en la fotografía.

Además, era poeta siendo sus composiciones, la mayoría improvisadas, de una gracia especial.

Para demostrar hasta qué punto entonces estaba adelantada la fotografía en nuestra isla mostró en la pantalla dos retratos: uno del P. Auli, hecho por Balaguer en aquella época y otro hecho fuera de la isla en la misma época, siendo el hecho en Mallorca un verdadero adelanto en el arte fotográfico.

Fué el señor Peña, al terminar su amena charla, largamente aplaudido.

Terminada la conferencia, el M. I. señor don Antonio M. Alcover anunció que la próxima conferencia la dará el Archivero don Pedro Antonio Sancho sobre «El maestro Villalonga, maestro de Capilla de la Catedral en el siglo XVI.»

Si él no pudiese darla, anunció el señor Alcover, la daría él sobre el mismo tema.

Detención de un periodista

Debido a cierto escrito publicado en «La Vanguardia Balear», ha sido detenido el conocido periodista y abogado don Jerónimo Massanet Beltrán.

Lo sentimos, y celebraríamos que pronto quedara favorablemente resuelto el molesto incidente.

Ayuntamiento sustituido

Ha sido destituido, por el delegado gubernativo del distrito, el Ayuntamiento de Algaida.

El nuevo Concejo, nombrado ya, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde, don Agustín Trobat Company; primer Teniente, don Mateo Ballester Ribas; segundo Teniente, don Juan Cerdá Nadal; y concejales, don Bernardo Oliver Pujol, don Jerónimo Llaneras Pou, don Antonio Roig Seguí, don Francisco Trobat Capellá, don Gabriel Ramis Fiol, don Antonio Varrrell Oliver, don Antonio Nadal Caldentey, don Antonio Cantallops Verger y don Pedro Oliver Vich.

Todos los nombrados viven en Algaida, excepto uno, que reside en Pins, y otro en Randa.

Ejercicios Espirituales

Para jóvenes obreras, dirigidos por el Rdo. P. Miguel Rosselló, SS. CC.

Se practicarán, en el Centro Eucarístico, del 25 al 30 del actual, con arreglo al siguiente horario:

Domingo, 25.—A las 6 y media de la tarde, rosario y plática preparatoria.

Los demás días.—A las 6 de la mañana, durante una Misa, meditación y enseguida plática. Por la tarde, a las 6 y tres cuartos, rosario, meditación y plática.

Domingo, 30.—A las 7 y media, Misa de Comunión general, plática y Bendición Papal.

En la Pureza

El domingo día 25 de Marzo, a las 6 de la tarde empezarán los Santos ejercicios con plática preparatoria por el Rdo. P. Ginard C. O., continuando hasta el 30, observándose el siguiente horario:

Mañana:

A las 9 y media, Lectura. A las 10 Meditación. A las 11 y media, plática.

Tarde:

A las 3 y media, Lectura y Via-Crucis. A las 4 meditación platicada. A las 5 y media Meditación platicada.

Domingo 30 a las 8, Comunión general y seguidamente Bendición Papal.

En estos Santos Ejercicios podrán unirse a las Federadas cuantas señoritas deseen practicarlos.

Las subsistencias, por las nubes

¿Qué se espera para actuar?

Estamos otra vez en momentos en que los artículos alimenticios van aumentando considerablemente de precio.

La carne, el pescado, las verduras, andan por las nubes; en relativamente pocos días, han elevado el precio diversos artículos.

Ya no se trata de pequeños aumentos debidos a la oscilación de los precios en el mercado, se trata ahora de alzas importantes, que no pueden obedecer sino a desmedidos afanes de lucro de intermediarios.

Y ello requiere una rápida y enérgica intervención de las autoridades, así gubernativa como municipal, intervención que no dudamos no se hará esperar.

En el «Boletín Oficial» de ayer, se publicó la siguiente circular del señor Gobernador:

«El Excmo. señor Presidente de la Junta Central de Abastos, en telegrama de 18 de los corrientes me dice lo que sigue:

«Ante injustificado precio patatas por consumo, Autoridades provinciales y Delegados gubernativos, limitando beneficios excesivos, no permitirán precios en puntos de origen rebasen de 14 a 20 pesetas quilo métrico (cien kilogramos) según calidad y condiciones venta, ni de 25 a 32 céntimos quilo en mercado al detalle, exceptuándose especiales destinadas siembra, agite regulando también beneficios. Rúego esmita circular Delegados esa provincial, apreciéndoles exacto cumplimiento. Junta provincial resolverá casos particulares que se presenten aplicación circular.»

Lo que he dispuesto se publiquen el

«Boletín Oficial» para conocimiento de los señores Delegados gubernativos y Alcaldes de esta Isla.
Palma, 20 de Marzo de 1924.—El Gobernador, Enrique Martín Alcobas».

Mercado de Inca

Almendrón, (quintal) 131'00 pesetas.
Trigo, (cuartera) 22'00 pesetas.
Candeal, a 22'00 id.
Cebada del país, a 13'00 id.
Id. forastera, a 12'50 id.
Avena del país, a 11'50 id.
Id. forastera, a 11'50 id.
Habas para cocer, a 51'00 id.
Id. ordinarias, a 27'50 id.
Id. para ganados, a 27'00 id.
Maíz, id. id., 42'00 id.
Frijoles, id. id., a 00'00 id.
Azafrán, a 00'00 id. onza.
Garbanzos, id. 66'00
Cerdos cebados a 00'00 pesetas arroba.

Muerte repentina

Anteayer, al dirigirse al trabajo a la finca «Ca'n Bernat», en Söller, el vecino de aquella ciudad Ramón Colom, se sintió enfermo, falleciendo poco después a consecuencia de un ataque cardíaco.
El finado venía padeciendo hace años.
En el lugar de la ocurrencia se personó el Juzgado, el que ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Noticias militares

Aptitud para el ascenso.—Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando le correspondía, el Coronel de Intendencia, jefe de la de Baleares, don Segundo Sarmiento González.
Licencia.—Ha sido concedida la de un mes para esta capital, por enfermo, al alumno de la Academia de Infantería don Mateo Jaume Rosselló.
Matrimonio.—Ha sido concedida licencia para contraerlo con doña Antonia Cañellas Calafell al sargento de la Comandancia Artillería de Mallorca, don Nicolás Busquets y Mir.
Devolución de cuota.—Se ha dispuesto se devuelvan 1.000 pesetas a los reclutas del cupo de Palma José Miró Fuster y Francisco Javier Moragues Monlau y 500 a Gabriel Camps Alcover, por no haber hecho uso de los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas.

Congreso de Educación Católica

No se han recibido aún, cumplimentadas, muchas de las hojas estadísticas que se enviaron a todos los maestros de Mallorca, por conducto de párrocos y vicarios. Se ruega encarecidamente a los señores Maestros que se hubieran descuidado la remitan a la mayor brevedad.
Continúan recibiendo trabajos escolares y pedagógicos para figurar en la magna Exposición Nacional de Pedagogía que se ha de celebrar en Madrid en el próximo Abril.
Hay algún álbum que contiene trabajos de verdadero mérito.
A los colegios que desean enviar trabajos primorosos o de valor, como bordados, trabajos manuales delicados, etc., y temían por su extravío, podemos anticiparles que un conocido maestro de la localidad irá delegado a Madrid expresamente para llevarse los trabajos de Mallorca e instalarlos en la exposición.
Se han inscrito como congresistas muchos maestros y particulares.
Los congresistas pueden ser de tres clases:
Protectores, con la cuota de 1000 pesetas.
De número, con la cuota de 10 pesetas; y si éstos son maestros, 5 pesetas.
Adheridos, todos los maestros y particulares que lo deseen sin cuota alguna.
Continúa la lista de señores congresistas de número:
Rdo. don José Espases, Cura Párroco de Marratxí.
Don Juan Vidal Vaquer, Maestro de Santa Catalina.
Don Antonio Vidal Pons, Maestro de Palma.
Doña Juana Vidal Pons, Maestra de Muro.
Don Pedro M.^a Ventayol Serra, Maestro de Muro.
Doña Maciana M.^a Vidal Pons, Maestra de Capdepera.
Doña Catalina Vidal Pons, Maestra.
M. I. señor don Antonio Canals, Canónigo Arcipreste.
M. I. señor don Francisco Esteve, Canónigo, Fiscal Eclesiástico.

Para todo lo relativo al Congreso, dirigirse al Delegado Episcopal, M. I. Sr. D. M. Alzamora (Serra 13, Palma.)

La Cruz Roja de Sóller

Una fiesta
Se ha celebrado en Sóller una simpática fiesta, organizada por las Juntas directivas de caballeros y damas de la Comisión de la Cruz Roja española de aquella ciudad, con objeto de solemnizar el acto de la reorganización, al mando de S. M. la Reina, con la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, y, además, la bendición de los cuadros dedicados a la Purísima y a San Jaime.
La fiesta tuvo lugar en el local social de la calle de Serra revistiendo gran solemnidad.
El Secretario leyó una memoria dando cuenta de la reorganización de la Institución, cuyas Juntas directivas, en virtud del nuevo Reglamento, quedaron constituidas en la siguiente forma:
Presidentes honorarios.—El Alcalde, el Cura párroco, el Juez municipal, el Reverendo don J. Pastor y don Pedro A. Ripoll.
Junta de damas.—Presidenta, doña Isabel

M.^a Sampol; vicepresidentes, doña Francisca Valls y doña Rosa Ripoll; secretaria, doña Francisca Mas; vicesecretaria, doña Antonia Rullán; depositaria, doña Magdalena Vidal y vicedepositaria, doña Catalina Bernat.

Vocales: doña Antonia Estades, doña Antonia Enseñat, doña Francisca Marqués, doña Magdalena Castañer, doña Catalina Mayol, doña Concepción Mora, doña María Rullán y doña Magdalena Morell.
Junta de caballeros.—Presidente, don Salvador Elías; vicepresidentes, don M. Rovira y don Ramón Lizano; secretario don Vicente Garau; vicesecretario, don Francisco Pomar; depositario, don R. Mora.

Jefe de tropa, don José M.^a Almagro.
Vocales: don Gabriel González, don Bartolomé Pastor, don Antonio Marqués, don Tomás Campins, don José Morell y reverendo don J. Garau.
Concurrieron al acto el Párroco, don Rafael Sitjar Picornell; el juez municipal, don Ramón Escalas; el comandante de Marina, señor Montojo; una comisión del Ayuntamiento, integrada por el teniente de alcalde don Guillermo Calvo, que ostentaba la representación del Alcalde, y los concejales señores Castañer, Cifre, Tomás y Morell; casi todos los miembros de las Juntas de damas y caballeros, socios, los Rdos. don Bartolomé Coll y don Antonio J. Garau y Fray Samuel de Algaida.

En el salón de actos se había colocado un altar para la ceremonia de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, que realizó el Rdo. don Rafael Sitjar.
Fueron padrinos de la ceremonia los niños Pedro Ozonas Colom y Francisca Morell Alcover.
Después, se verificó la bendición de los cuadros de la Purísima y San Jaime, como patronos de la Institución, acto que realizó también el señor Párroco.

Fueron padrinos: del cuadro de la Purísima, los niños Daniel Arbou y Rullán y Rosita Borrás Mayol, y de San Jaime, los niños Daniel Deyá Colom y Magdalena Sampol Mayol.

Tiene en proyecto la Cruz Roja celebrar un festival de propaganda, el cual tendrá lugar, probablemente, el día de Pascua de Resurrección.

Boletín religioso

MAÑANA
Santos.—San Ambrosio de Sena, ob. Ayuno.
Cuarenta Horas.—Empiezan en el Sorro, a la Anunciación de Ntra. Señora. Exposición a las cinco de la tarde, al anochecer, Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.
Otras funciones
En San Felipe Nerí, Adoración Nocturna por el turno de San Sebastián.
Visita.—A Ntra. Sra. de la Cueva Santa, en Santa Clara.

Sueltos y noticias

Un incendio
En Son Servera, en el monte conocido por «El Estepar», la imprudencia de tres rapaces que apacentaban ganado, al encender una hoguera con rastrojo, hizo que se prendieran fuego dos hectáreas del mentado monte.
Las pérdidas materiales se calculan en unas 300 pesetas.

Compra de tablas y telas

de gergon para cama de tropa
La Junta de Plaza y Guarnición convoca a los constructores para adquirir directamente, como máximo, 500 tabladros y 900 telas de gergon para cama de tropa.
Los artículos reunirán las condiciones que señala la R. O. de 31 de Diciembre de 1923 (D. O. núm. 1) de las cuales se facilitará copia en la oficina del vocal gestor (Mar. 4.)
Las ofertas de cada uno de los dos artículos se presentarán por separado en pliego cerrado que será entregado en dicha Oficina antes de las doce del día 24 del corriente mes, y la adjudicación la hará la Junta con arreglo al R. D. de 3 de Febrero último (D. O. núm. 29), después de modificar los precios mediante pujas a la llana si lo considera conveniente.
Este anuncio será abonado por los adjudicatarios.
El Vocal gestor, Miguel Ribas de Pina.

Nuevo opúsculo

Acaba de imprimirse, en forma de opúsculo, una segunda edición de la Devotísima Novena al Espíritu Santo, indulgenciada por el Rdo. Sr. Obispo de Mallorca. Se vende en la imprenta «La Esperanza», a diez céntimos ejemplar, una peseta docena.

LIQUIDACIÓN
DE MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, A M.TAD DE SU VALOR
Underwood, mod. 3 14
Underwood, mod. 5
Remington, mod. 10
Smith-Premier, 10
Adler
Victor
Fox
Ereia de viaje
Todas en buen estado y garantizadas
Casa Underwood
Brossa 28 y Valero 2
Palma de Mallorca

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid Del Extranjero

Madrid, 21 (1'00)
Expulsión de un representante extranjero
Pekín.—El Gobierno ha ordenado al representante de los soviets que salga del territorio chino, a consecuencia de la nota incorrecta, que constituía un «ultimátum», enviada al Ministro de Negocios extranjeros, fijando un plazo de tres días para que se reconociera el régimen de los soviets.

Japoneses en libertad
Londres.—Comunican de Tokio que el Gobierno ruso ha puesto en libertad a los oficiales y soldados japoneses que habían sido detenidos.

La revolución en Honduras
Washington.—Prosigue el movimiento revolucionario en la República de Honduras.

Los revolucionarios se apoderaron allí de Tegucigalpa y de Camazuzuala.

Tripulantes condenados
Nueva York.—Los individuos que forman la tripulación del paquebot «Ardura» han sido condenados a la pena de siete días de prisión.

Un «record», en aviación
París.—El aviador Laporte ha ascendido a una altura de 3.760 metros, batiendo con ello el «record» mundial.

En la India
Calcuta.—Los nacionalistas y los comunistas se han unido, haciendo causa común para combatir el presupuesto.

Elecciones en Francia
París.—Se ha publicado un decreto fijando la fecha del día 11 de Mayo próximo, para la celebración de las elecciones generales.

La campaña de Marruecos

Madrid, 21 (1'00)
Varias notas
Melilla.—Desde el Peñón de Alhucemas, se ha podido observar que reina tranquilidad en el campo rebelde.

Desde diversas posiciones, se ha cañoneado al enemigo, para evitar que hiciera trabajos de fortificación y se concentraran.

Cerca del río Tifisun, aterrizó violentamente, por haber sufrido averías en el motor, un aeroplano tripulado por los capitanes señores Gómez Pantoja y Rodríguez Araujo. Ambos aviadores quedaron ilesos.

A Tetuán ha llegado el Alto Comisario, general Aizpuru, acompañado del jefe del cuartel general, Sr. Correa.

Antes de partir para Tetuán se detuvo varias horas en Ceuta.

La Bolsa

Madrid, 21 (1'00)
Cotización de ayer
Interior contado. 71'40
Interior fin de mes. 00'00
Amortizable 5 por 100. 95'25
Amortizable 4 por 100. 90'00
Banco de España. 560'00
Compañía Tabacalera. 246'00
Francos. 38'80
Libras. 33'55
Exterior. 87'30
Marcos. 0'00
Liras. 00'00
Dólares. 7'75
Coronas. 00'00
Francos suizos. 000'00

En Persia se declaró la República

Madrid, 21 (1'00)
Manifestaciones republicanas
Teherán.—Se ha iniciado en Persia un movimiento republicano.
Este se va extendiendo rápidamente.
El movimiento va especialmente dirigido contra la persona del Sha, quien hace poco ha regresado después de varios meses de residencia en París y otras naciones europeas.
Se han celebrado grandes manifestaciones de carácter republicano.

Los funcionarios públicos
Teherán.—Los funcionarios públicos se han pronunciado por la implantación de la República.

Una comisión de ellos ha visitado al Consejo de Ministros, a quien entregó unas peticiones.

Estas envuelven los siguientes extremos:
Abolición del régimen monárquico.
Y sustitución del Soberano.

El Gobierno contestó a los visitantes que la resolución no le incumbe a él, sino que corresponde decidir al Parlamento.

¿Se proclamará la República hoy?
Teherán.—Se asegura que el Parlamento será transformado en Asamblea constituyente.

Se cree que la República será proclamada el día 21 del actual.

El movimiento se extiende
Teherán.—El movimiento republicano se extiende rápidamente.

Están en favor de la República 36 exministros.
Esta noticia ha causado impresión en el país.

Firma regia

Madrid, 21 (1'00)
Ayer el Rey firmó, entre otros, los siguientes decretos:

De Guerra
Pasando a la segunda reserva al general de brigada señor Sanz Perea.

Nombrando Director de la fábrica de pólvora de Murcia al coronel don Luis Meteres Anfer, y para el mando del cuarto regimiento ligero de artillería al coronel don Manuel Argona Fernández.

Concediendo, por méritos de campaña, el empleo inmediato a los comandantes Ramírez, de Estado Mayor, Liniera y Fischer, de infantería, y Alcázar, de caballería; y al teniente Las Cuevas, de infantería.

Concediendo la laureada de San Fernando al comandante, fallecido, señor Jagoatot.

Idem varias medallas de sufrimientos por la Patria.

Nombrando al Conde de Coello de Portugal, Director del Depósito de la Guerra.

Concediendo el mando de los Lanceros de Borbón al coronel don Esteban Valentín; y el del sexto regimiento de Zapadores, el señor Soler Cornella.

De Fomento
Jubilando al Presidente del Consejo Forestal, señor Alezar López.

De Gobernación
Ampliando las facultades del Patronato de los Hurdes.

La actuación del Directorio

Madrid, 21 (1'00)
Manifestaciones de Estella

A las seis de la tarde, llegó a la Presidencia el marqués de Estella.

Este se quejó, ante los periodistas, de que ciertos periódicos no hayan publicado el telegrama de Rosario de Santa Fe, protestando de la campaña en favor de Unamuno.

Indicó que cree que el criterio de la prensa aludida, de dejar de publicar documentos que apoyan la actuación del Directorio, es equivocado.

Luego habló del decreto ampliando las facultades al Patronato de las Hurdes—«El proyecto de mejora de aquella región—dijo—debería ampliarse a otras comarcas, porque, según los delegados gubernativos, hay muchas Hurdes en España.

No serían suficientes diez años de labor al Directorio para terminar con la situación deplorable de muchos pueblos.»

Insistió luego en el asunto Unamuno.

Se refirió a las cartas particulares en que éste dice que no bajará sus gastos de con-finamiento, pues apelará a rifas y otros medios para arbitrar recursos.

El Presidente dijo que si Unamuno, en este camino, falta a la ley, se le aplicará la sanción que merezca, sin temor a nada, y menos—dijo—a la formidable protesta que se anunció cuando se le impuso el correctivo que cumple.

Madrid, 21 (1'40)
Reunión del Directorio

A las ocho y media de la noche abandonó la reunión que celebraban los miembros del Directorio, Primo de Rivera, con objeto de ir a despedirse del príncipe consorte de Holanda.

A las nueve terminó la reunión, a la que asistieron, además de los generales que lo constituyen, los subsecretarios de Estado y Hacienda.

En dicha reunión se aprobaron varios expedientes figurando entre ellos uno referente al nombramiento de intérpretes y otro sobre transferencias de crédito.

Se cambiaron impresiones sobre los asuntos de actualidad, fijándose el plan de trabajos para la semana próxima, que será de gran actividad.

La nueva ley de reclutamiento
El encargado de la censura, contestando a las preguntas de los periodistas, nos ha manifestado que el proyecto de la nueva ley de reclutamiento está sobre la mesa del Presidente del Directorio, en espera de que éste haga los últimos retoques.

Noticias varias

Madrid, 21 (1'40)
El Rey consorte de Holanda

Estuvo en Palacio, para despedirse de la Familia Real, el Rey consorte de Holanda. Por la tarde, visitó el Palacio del duque de Alba.

En el expreso de la noche marchó a San Sebastián, siendo despedido por el marqués

de Estella, la Legación y colonia Holandeses y numerosas personalidades.
El Rey irá mañana a Lequeitio para saludar a la experatriz de Austria.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Barcelona, 21 (3'50)
Consejo de guerra

En la semana próxima, se celebrará un Consejo de guerra contra el paisano Mariano Villagrás, acusado del delito de atentado e insulto a dos agentes de autoridad.
El Ayuntamiento de Granollers, suspendido

Por orden gubernativa, ha sido suspendido el Ayuntamiento de Granollers, habiendo quedado inmediatamente constituido el nuevo Consistorio bajo la presidencia de don José Barange.

Vista suspendida
Por enfermedad del abogado defensor, ha sido suspendida la vista de la causa, por homicidio, contra Fulgencio Vera, acusado de haber dado muerte a un empleado de banca llamado José María Foix.

Por intento de estafa.—Dos procesados
Ha sido dictado auto de procesamiento contra Daniel Campos y Manuel Ferriols, ambos acusados de haber intentado realizar una estafa en el giro telegráfico.

Niebla en el mar.—Vapores detenidos fuera del puerto
A causa de la densa niebla que ayer por la mañana había en el mar, se vieron obligados a permanecer durante toda la mañana fuera del puerto varios vapores, entre ellos el «Infanta Isabel de Borbón» y el «Isla de Panay».

Païou Garí

Nota.—Poco antes de cerrar esta edición, recibimos las últimas conferencias de Madrid. Por esta razón, publicamos tan sólo las noticias más importantes.

LAMPARAS
EGMAR
OSRAM
NITRA
VENTAS
al por mayor y detall
H. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD
Conquistador, 7

Una casa

Que pagando menos de lo que vale en alquiler puede ser de su propiedad, se suscribe usted una póliza de cooperador en la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

El Hogar del Porvenir

establecida en Palma Plaza del Mercado número 14 entresuelo.
Pase usted por las oficinas y entérese de las condiciones que le interesan y conviene saberlas.

Dr. Lobisch

especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 5 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

VILLA MODELO
esquina Avenida Conde de Salient, entrada San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada del Tranvía.

TOS... TOS... CHEM.

Por rebelde que sea se cura con una caja de píldoras que vale 0'60 en la Farmacia Aguiló de Son Servera Jaime II, 107, Palma

Compro

Ahajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
J. MIRÓ
Vidriería, 40 al lado chocolatería Bordoy

ELIXIR
ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS
De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD

Los motores a bencina
fijos y transportables
RICART & PEREZ

DE BARCELONA

Proporcionan independencia y solucionan los inconvenientes que se presentan a menudo

Se fabrican desde 1 y 3/4 H. P. hasta 76 H. P., sirven para todos los usos y sin disputa son

SON LOS MAS PERFECTOS
SON LOS MAS SEGUROS
SON LOS MAS ECONOMICOS

Son de fabricación nacional

y el comprador tiene además de la **garantía de dos años** que ofrece, la casa, la seguridad de una pronta reposición, de cualquier pieza que sufra deterioro
Todos los motores Ricart & Perez pueden servirse montados sobre carretilla para poder utilizarle en diferentes lugares

UNA NOVEDAD Introduce en los motores RICART & PEREZ

es el enfriamiento **POR RADIADOR** que elimina por completo el engorro del depósito de agua

Con los Motores RICART & PEREZ se forman

GRUPOS ELECTROGENOS Y GRUPOS MOTOR-BOMBA

Pedir detalles y precios

a **SEBASTIAN MESQUIDA**

"Ferretería Castelle"

FRENTE ESTACIONES—PALMA

El cariño al Hogar

es casi siempre motivo de felicidad para las familias

- Un piano es indispensable para hacer atrayente nuestra casa.
- Un piano que pueda servir de estímulo a nuestros hijos para sus estudios y de recreo a los padres.
- Un piano que pueda comprarse al contado con descuentos o a plazos fáciles de 50 pts. mensuales.
- Un piano garantizado formalmente por una casa que subsiste desde hace 54 años.
- Un piano bueno, agradable, de sonoridad dulce y suave pulsación.

Un piano "R. Maristany,,

Representantes depositarios para Mallorca **LAMBERTO JUNGOSA y C.^a**

San Nicolás, 22, Palma



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL **LICOR DE POLO** POR RECONOCERLO SUS CONSISTENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

MEDIO SIGLO DE EXITOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO

Caballo y galera

Y guarniciones nuevas, se venden. Razón: calle de la Pureza, núm. 10.

Vinos de mesa Oliva

De venta exclusiva de San Juan, núm. 2, calle de la Merced 2.

¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora **UNGUENTO MAGICO** tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

En esquelas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas, **Santa Domingo, 32, entresuelo**

Imp. LA ESPERANZA—Lloseta, 11.—PALMA

Servicios de la Compañía Transatlántica

SERVICIO DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao el 16 de Marzo de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor Manuel Calvo saldrá de Barcelona, el día 10 de Marzo Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor C. López saldrá de Coruña el 16 de Marzo, de Vigo el 17 de Lisboa el facultativa y de Cádiz el 20, de Cartagena el 21, de Valencia el 22 y de Barcelona el 26, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki Kobe y Yokohoma

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona, el 4 de Marzo de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor Monserrat saldrá el 24 de Febrero de Barcelona, el 25 de Valencia el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Ciudad de Cádiz saldrá el 15 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda, Ho-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacifico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

RETAZOS

La Filadora

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS

Venta de retazos

COLOSAL BARATURA

Ventas al contado.—Precio fijo.—Casa de confianza

—: 125 SAN MIGUEL 125 —:

(Cerca de la Plaza del Olivar)

¡Ojo no confundirse!

RETAZOS

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Barcelona el día 2 de Abril el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 24 de Marzo el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en las horas los días

Para más informas dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta Plaza de **Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma**

CALLIGIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías al precio de 1'25 pts. tubo. Depósito en la Farmacia de F. Rover, Palma.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrece en esta población aguas minerales como procedente de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales lo que no